

**FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA DE PROYECTOS SOCIALES
PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 - 2024**



FECHA: 31 / 3 2023

INFORMACION BÁSICA				
UBICACIÓN				
Administración Zonal :	LOS CHILLOS			
Parroquia :	AMAGUAÑA			
Barrio	Sector	Comuna	Cabildo	
Dirección del proyecto solicitado:	LA BALBINA			
Nombre de la organización:	TALLER DEL SR. RAFAEL PROCEL			

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN	
¿Cuál es el problema o necesidad que se intenta resolver con el proyecto?	La contaminación que producen ciertos materiales electrónicos, partes y piezas de artefactos electrónicos como son computadoras, electrodomésticos, teléfonos móviles, televisiones, impresoras, escaneres, etc. Pueden dañar la salud de la ciudadanía y al medio ambiente. Los computadores tienen su vida útil de 10 años, pero éstos aparatos van quedando obsoletos debido a la aparición de nuevas marcas, mejores tecnologías que cambian constantemente. Toda esa basura electrónica puede ser reciclada con una maquinaria específica y aprovechada para dar trabajo a muchas personas que están desempleadas y que pueden ocuparse recolectando y transformando este tipo de artefactos.
¿A quién o quiénes afecta el problema?	Este problema afecta a la mayoría de la ciudadanía del Ecuador y en especial a las personas adultas, juventud y niñez ecuatoriana.

OBJETIVO DE PROYECTO
Recolectar la basura electrónica utilizando diferentes mecanismos y convenios con el Municipio, otorgando trabajo a muchas personas
Establecer un Galpón para el reciclaje de partes y piezas de la basura electrónica utilizando una maquinaria específica para transformación de materiales.
Establecer diferentes mecanismos para hacer servir estas partes y piezas, y realizar algunas donaciones a instituciones educativas del sector.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Se trata de conseguir el auspicio de los Presupuestos participativos del DMQ, especialmente para la compra de una maquinaria, establecimiento y funcionamiento de un galpón donde se realizará el reciclado de la basura electrónica, con la correspondiente contratación de personal que ayude con esta tarea, organizar los procesos técnicos correspondientes, para que este proyecto sea autosustentable.

LISTA DE ACTIVIDADES QUE BRINDARÁ EL PROYECTO
1) Establecimiento de un galpón en un terreno por el sector de Amaguaña. 2) Contratación de trabajadores y convenios con el Municipio para la recolección de la basura electrónica y el reciclaje correspondiente. 3) compra y utilización de la maquinaria técnica correspondiente 4) establecer políticas de autosustentabilidad.

POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)	
Número aproximado de personas que se beneficiarán del proyecto	de 30 a 40 trabajadores y la ciudadanía en general

¿El proyecto está destinado a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad?							SI	x	NO
Especifique a qué grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad está destinado el proyecto:	Niños, niñas y adolescentes		Jóvenes	x	Adultos mayores	x	Diversidades sexo genéricas	x	
	Mujeres	x	Personas con discapacidad	x	Pueblos y nacionalidad indígenas	x	Afroecuatorianos	x	
	Movilidad Humana	x	Personas con enfermedades catastróficas		Defensores de la naturaleza y animales	x	Otro:		

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PROYECTO	
Auspicio de los presupuestos participativos	

Presupuesto Referencial \$:	\$28.000
-----------------------------	----------

CORRESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO			
¿Se ejecutará la obra mediante COGESTIÓN?	SI	NO	

En caso de ser afirmativa la respuesta; ¿Cuáles serán los aportes de la comunidad?

Espacio Físico:	Publicidad:	Material:	Refrigerio:
-----------------	-------------	-----------	-------------

La gestión compartida/ corresponsabilidad requiere un convenio específico y formal entre las partes involucradas (Art. 475)

REFERENCIAS DEL SOLICITANTE	
Nombres y Apellidos:	RAFAEL HERNAN PROCEL OQUENDO
Teléfono convencional :	Teléfono celular : 999706041
Correo electrónico	process_egua@hbtmail.com
Función dentro de la organizac	Representante del Proyecto


 FIRMA DEL SOLICITANTE
 170826676-6

**2023
PRESUPUESTOS
PARTICIPATIVOS**

Aclaraciones:

- Las actividades que comprenden el proyecto serán analizadas por parte de la unidad correspondiente, para determinar su pertinencia dentro del mismo.
- En caso de que este proyecto social sea priorizado para su ejecución, esto no representa que el Municipio esté obligado a contratar a los solicitantes, organizaciones, colectivo, etc.
- Un proyecto no puede incluir únicamente compra de materiales.